

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C., 28 MAY 2021

Proceso N° 2019-00347

De las excepciones de mérito propuestas por el curador ad litem de CARMEN CASTRO HERNÁNDEZ, LUCIA MARTÍNEZ CASTRO y PERSONAS INDETERMINADAS, córrase traslado por secretaria en los términos establecidos en el artículo 370 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá, D.C.
<u>Notificación por estado</u>
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. <u>245</u>
Fijado hoy <u>28</u> MAY 2021
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario



